

DOI: <https://doi.org/10.34069/RA/2022.9.05>

Volumen 5, Número 9/enero-junio 2022

Guachetá Gutiérrez, E. (2022). La ciudadanía en la Modernidad Líquida. *Revista Científica Del Amazonas*, 5(9), 47-53.

<https://doi.org/10.34069/RA/2022.9.05>

La ciudadanía en la Modernidad Líquida

Citizenship in Liquid Modernity

Recibido: 15 de enero de 2022

Aceptado: 25 de febrero de 2022

Autores:

Emilio Guachetá Gutiérrez¹⁷

Resumen

El objetivo del siguiente artículo de reflexión es abordar la propuesta de educación en ciudadanía de la filósofa Teresa Yurén a partir del análisis de las dinámicas sociales, económicas y políticas actuales de la modernidad líquida. Para ello la reflexión se aborda desde dos líneas: primero, se exponen las consecuencias de la mercantilización de la política y sus consecuencias en la educación y la formación ciudadana y, segundo, se aboga por una reestructuración de lo público y una recuperación de la participación política deliberativa como estrategia de acción ciudadana y consciente.

Palabras clave: educación, política, público, deliberación, subalterno, intelectuales.

Abstract

The objective of the following reflection article is to approach the citizenship education proposal of the philosopher Teresa Yurén from the analysis of the current social, economic and political dynamics of liquid modernity. For this, the reflection is approached from two lines: first, the consequences of the commodification of politics and its consequences on education and citizen training are exposed and, second, a restructuring of the public sphere and a recovery of participation are advocated. deliberative politics as a strategy of citizen and conscious action.

Keywords: education, politics, public, deliberation, subaltern, intellectuals.

Introducción

Nuestra época se encuentra atravesada por un conjunto de fenómenos sociales y políticos que se caracterizan por la ausencia de una normatividad política fija y la acción de la libertad humana como elemento activador del crecimiento individual. Pero esta ausencia del orden normativo se genera por la creciente mercantilización de la política en la modernidad que, además, contribuye a que los individuos busquen el ascenso social y económico mediante libres elecciones. Lo anterior se hace más claro en un contexto de precariedad de vínculos humanos, de desintegración social y de desmoronamiento de acciones sociales colectivas; Bauman (2000), lo pone en términos de *modernidad líquida*, una era de realidades flexibles, incertidumbres, inseguridades y desprotección en todos los ámbitos de la vida humana.

A este panorama se integran otras relacionadas a la educación líquida y la formación ciudadana, pues se profundiza el fenómeno de la apoliticidad, la pérdida de vínculos comunitarios de la ciudadanía y la construcción de espacios para la democracia. De acuerdo con Isla (2017),

La clausura política por la competitividad (persecución de escaños por sobre una mayor representatividad), el vacío en el espacio de la opinión pública (como causa del impacto mediático en la sociedad civil) y la normatividad basada en el derecho positivo (normatividad insensible a demandas sociales); son todas ellas consecuencias que atentan contra una auténtica legitimación política en nuestros días, transformándose ésta en siervo de intereses individuales y/o privados. (p. 16)

¹⁷ Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5014-3868>



Así pues, ante la educación líquida se hace relevante construir procesos de formación ciudadana en la que la participación activa de los sujetos tenga un protagonismo relevante; además de recuperar el espacio político y público del diálogo y los derechos democráticos. Reflexionar sobre el sentido de la educación como dispositivo de socialización y la formación ciudadana como herramienta para la protección y defensa de los derechos debe ser un imperativo y reto de acción. Para García del Dujo y Mínguez (2011) “(...) ser ciudadano hoy es, ante todo, vivir y convivir con el entorno, donde resulta inevitable e imprescindible la presencia del otro y de lo otro (...)” (p. 269), de forma que educar para la ciudadanía es una necesidad imperiosa e incuestionable en un mundo cada vez más heterogéneo.

En este sentido, en el segundo capítulo *Dilemas y facetas de la ciudadanía: temas de la formación* de la Doctora Teresa Yurén (2013), se analizan los atributos del ciudadano ideal en relación con los nuevos condicionamientos del sistema social. Así mismo, muestra cómo en los Estados nacionales los ciudadanos gozan solo de *isonomía* o igualdad ante la ley, en el que la participación política se reduce a los procesos electores. Pero, por otro lado, muestra la necesidad de ampliar la ciudadanía hacia rasgos de la *isegoría* y la *isocracia*, y desarrollar un tipo de educación ciudadana para la participación activa en los asuntos públicos y la acción política orientada desde un carácter universal de la moral y como resultado de un proceso de reflexión y elección consciente. Es este sentido, el objetivo de esta disertación es abordar la siguiente pregunta: ¿Cuál es la propuesta de formación ciudadana que realiza Teresa Yurén para contrarrestar las consecuencias de la modernidad líquida?

Para dar respuesta a este interrogante, la exposición se desarrollará en dos momentos: en primero lugar, se expondrán los rasgos de la ciudadanía en la sociedad líquida y, en segundo lugar, se mostrará la apuesta de formación ciudadana en tiempos *líquidos* desde la reconstrucción de lo público y la política deliberativa.

Desarrollo

Yurén (2013), siguiendo a Bauman (2000), emplea el término modernidad líquida para referirse a los cambios y transformaciones sociales, culturales y políticos de los últimos años; un modelo de modernidad que emerge después del modelo fordista de industrialización. “Mientras que en la modernidad sólida la sociedad era arraigada, estructurada por normas y ordenada por la burocracia, pero brindaba protección al individuo, en la modernidad líquida, en cambio, se han ido desmantelando las redes normativas y protectoras del individuo” (p. 79).

Para Hernández (2016), la modernidad líquida emerge cuando aquella modernidad fructífera y estable posterior a la segunda guerra mundial se nos escapara entre las manos como agua entre los dedos. Después de un continuo y estable desarrollo industrial y de relaciones sociales, las mismas dinámicas económicas y políticas, así como la ciencia, la tecnología, la apertura de mercados y la globalización llevan a los sujetos a desprenderse de la sociedad. El hombre deja la estabilidad para buscar su libertad:

Considera que esa libertad conseguida con su emancipación ha hecho que el hombre se vaya guardando más para sí mismo, despreocupándose aún más de lo que sucede a su alrededor. Señala que el hombre está inmerso en una sociedad consumista, que cada vez más busca satisfacción y más rápido, dadas las condiciones de expiración de los productos ofertados, y no necesariamente productos alimenticios. (p. 280)

La modernidad sólida se caracteriza por su compromiso mutuo entre los sujetos a partir de valores absolutos y establecidos, por el contrario, la modernidad líquida es una época de descompromiso y huida. Para Yurén (2013), la modernidad líquida afecta y privatiza la eticidad, precisamente porque la modernidad líquida era instrumental en tanto había claridad sobre los valores que dirigían el actuar de los sujetos; los diferentes aparatos de autoridad y la institucionalidad se encargaba de ejercer control y vigilancia para que aquellos valores fueran realizados. En la modernidad líquida reina la incertidumbre respecto a los valores y los fines, pues ahora son innumerables los valores y los objetos de deseo son interminables y constantes.

En palabras de Vásquez (2008),

La incertidumbre en que vivimos se corresponde a transformaciones como el debilitamiento de los sistemas de seguridad que protegían al individuo y la renuncia a la planificación de largo plazo: el olvido y el desarraigo afectivo se presentan como condición del éxito. (p. 3)

Así mismo, se profundizan las diferentes formas de exclusión hacia ciertos sectores sociales que son considerados como residuales o desprovistas de “valor”; como resultado del imparable proceso de globalización. Los desempleados son considerados como “desechos humanos” o gente superflua, se habla de un excedente de trabajadores innecesarios que la económica capitalista ya no considera como cierta “reserva” para el trabajo activo. Lo valioso en la sociedad líquida es lo que se desea de manera permanente, la búsqueda constante de lo banal que termina en el consumo. En el mundo líquido los términos “bien común” o el “nosotros” se difuminan, las autoridades y los líderes son tantos que ninguno se compromete o se responsabiliza de los demás; el individuo asume un estado de incompleta e indeterminación, porque la inseguridad, la desprotección y la incertidumbre ahora configuran las identidades.

Vásquez (2008), usa el término “espuma” para describir el estado actual de cosas y la naturaleza del vínculo de los individuos:

No es posible evitar los flujos, no se pueden cerrar las fronteras a los inmigrantes, al comercio, a la información, al capital. Hace un año miles de personas en Inglaterra se encontraron repentinamente desempleadas, ya que el servicio de información telefónico había sido trasladado a la India, en donde hablan inglés y cobran una quinta parte del salario. (p. 5)

Pero, Yurén (2013), asegura que esta modernidad líquida ha generado dos problemas fundamentales en relación con la formación ciudadana: la pérdida del ágora y el trastocamiento de lo público y los privados. El ágora como aquel espacio que es público y privado a la vez; la vida privada se convierte en material para el público y el entretenimiento, aquellos espacios que nadie podía reclamar como propios quedan reducidos a la curiosidad y al espectáculo. “Ese nosotros ampliado que se transforma en una empatía egoísta es la base de la esperanza egoísta común, una peculiar clase de ética de mínimos” (Vásquez, 2008, p. 5). Cada individuo es abandonado a sus propias fuerzas sin el apoyo de la institucionalidad que le daba seguridad y protección. La institucionalidad es remplazada por las redes sociales en el que transporta a los sujetos al espacio electrónico liberándolos de su localidad y territorialidad. Ahora son las celebridades quienes establecen los cánones de moda y los valores sociales. “Se ejerce en forma sutil el gobierno de las mentalidades y se favorece la construcción de una cultura homogénea que, paradójicamente, se construye sobre los valores de ciertos individuos famosos” (Yurén, 2013, p. 82).

En este sentido, el mercado y los productos de consumo dictan las reglas de elección de los sujetos y el poder se ha separado de la política para configurarse un poder global por parte de las transnacionales. Los Estados Nacionales funcionan para las grandes empresas, su ordenamiento jurídico permite su actuar desmedido y los países se convierten en la materia prima y en los basureros que ocasionan graves problemas y riesgos para la población. Así pues, *un nuevo totalitarismo* de las transnacionales ha difuminado el poder de los Estados y sus soberanías, a lo anterior se suma la naturalización de la fuerza del mercado, la pérdida de autonomía de los sujetos y las naciones, y la apatía política que imposibilita la capacidad de resolver los problemas sociales de manera colectiva.

La ciudadanía también se ha visto trastocada, pues frente al verdadero poder el individuo no es un ciudadano sino sólo un consumidor que vive una libertad ilusoria y pierde cada vez más su autonomía. En estas condiciones, la función del Estado se reduce cada vez más a controlar a los consumidores defectuosos. (Yurén, 2013, p. 83-84)

El Estado-Nación se ha modificado profundamente como resultado de las diferentes globalizaciones de orden económica, cultural, política, informativa, entre otras; no obstante, la globalización económica cumple un papel central en el proceso de *subpoliticización* que generan las grandes empresas y que se constituyen de un conjunto de oportunidades de acción y de poder que sobrepasan las instituciones y la opinión pública. Desde los análisis de Ulrich Beck (1998), se define globalización como el proceso mediante el cual los Estados Nacionales se entremezclan con las empresas transnacionales y sus

elementos de identidad, poder e influencia. También se genera un proceso de globalismo en el que el poder del mercado global predomina y se establece como ideología de dominio político en los Estados.

Estas transnacionales logran exportar puestos de trabajo a lugares donde el costo laboral son bajos y cuya regulación jurídica es bastante flexible; disemina sus empresa por todo el mundo para diferencias el lugar de producción, el lugar ensamble, el lugar de declaración fiscal y el lugar de residencia; realiza acciones parasitarias a través de los Estados para imponer sus intereses e infraestructuras favorables “Se trata, pues, de una sociedad mundial sin Estado mundial y sin gobierno mundial, que funciona al ritmo de un capitalismo desorganizado y actúa por encima de las instituciones nacionales y de cualquier régimen internacional” (Yurén, 2013, p. 96).

Por otra parte, es necesario advertir que la modernidad líquida tiene efectos en los procesos educativos. El conocimiento y la información que se adquiere ya no puede establecerse como como duradero y útil para un empleo determinado. Los vínculos y posesiones duraderas son una restricción para la libertad y la movilidad social; al igual que las cosas, tanto los vínculos como el conocimiento se caracteriza por un uso instantáneo. “El lapso de vida del saber se ha encogido y esto se ha exacerbado por la mercantilización del conocimiento y del acceso al mismo. El saber es reemplazado todo el tiempo por otras versiones nuevas y mejoradas” (Yurén, 2013, p. 84). Por su parte, la internet ha generado una sobresaturación de información y ahora el criterio radica en poder distinguir la información valiosa y rigurosa de la información falsa y sin criterios científicos. Por tal motivo, la escuela ha perdido su eficacia como dispositivo productor de cultura y los procesos educativos solo resultan ser una tarea infructuosa que no contribuye a la construcción del individuo; ya no hay identidad ni proyecto de vida sólido, sino una multiplicidad de identidades: “En la modernidad líquida los procesos educativos exitosos son aquellos que toman en cuenta que el subordinado ha de comportarse de modo que despierte el interés por “comprar” sus servicios y productos; mostrarse jovial, dueño de aptitudes comunicativas, abierto o curioso” (Yurén, 2013, p. 85).

Ahora bien, la autora propone la reconstrucción de lo público o el *ágora* para la recuperación del sentido del “nosotros” con ayuda de los postulados de Habermas (1998) y su política deliberativa, así como revitalizar la sociedad civil desde la participación política ampliada de Villoro (1997). La recuperación del *ágora* y el bien común pasa por la conformación colectiva de *cadena de equivalencias*, a saber, ideales, valores y horizontes de sentido que permitan conformar colectividades y acciones. “La seguridad, la paz, la libertad, el derecho a la salud o a la educación, o la democracia misma, pueden ser el significante en torno al cual se forje la cadena de equivalencias entre aquellos que son diferentes” (Yurén, 2013, p. 86).

Estos puntos de encuentro de identificación es lo que ahora constituye el “nosotros”, lo colectivo ya no se cohesionan en torno a líderes, sino a partir de significantes o valores que representan un bien común o público. Este nuevo significante que constituye un nuevo equivalente entre los miembros de un grupo tiene un elemento contrahegemónico. Se trata de dar un nuevo contenido a un significante viejo, tal contenido no es definitivo o totalitario, sino que es crítico en relación con el significado anterior. “Por ejemplo, frente al predominio de la idea de que una democracia meramente formal es la única posible se reivindica una democracia activa (...)” (Yurén, 2013, p. 87). Adicional a estas equivalencias, es importante realizar procesos de formación para crear criterios y capacidades que permita a los sujetos analizar críticamente la información: “Aprender a pensar no sólo previendo y planeando, sino también trabajando conceptos, criterios y principios” (Yurén, 2013, p. 87).

Lo anterior permite iniciar una crítica a la eticidad privatizada de la modernidad líquida, lo cual significa aceptar la importancia de reconocer el individuo y sus capacidades frente a los poderes homogeneizante del mercado; por lo que será necesario formar en relación en la solidaridad y la apertura amplia y real hacia el otro y el cuidado del otro. Lo anterior, se complementa con la propuesta de política deliberativa de Habermas (1998) como una herramienta para reconstruir lo público y ampliar la participación política y deliberativa de los ciudadanos. Esta propuesta consiste “(...) en una red de discursos y formas de negociación que tienen por finalidad posibilitar la solución racional de cuestiones pragmáticas, pero también de cuestiones morales y éticas” (Yurén, 2013, p. 88).

De acuerdo con el filósofo colombiano Darío Botero Uribe (1996), asegura que la *teoría de la acción comunicativa* permite sobrepasar la democracia representativa tradicional, hacia una democracia que se sustente en la autoeducación de los sujetos para el ejercicio de la participación política y de su

libertad. La acción comunicativa es una racionalidad ampliada e histórica diferente a la racionalidad instrumental; esta acción se basa en la comunicación y el diálogo libre y voluntario, libre de coacción o dominación que tiene por finalidad encontrar un acuerdo consciente entre los participantes.

Es una filosofía que hace de la legitimidad de la dominación política, del consenso social el gran motor de acción social. Esa gran comunidad de comunicación que resuelve sus diferencias de intereses en la relación dialógica, en la rectificación, en la verdad y rectitud de los juicios. (p. 17)

La política deliberativa permite ampliar la acción de participación activa de la ciudadanía al interior de los sistemas democráticos para sacarlas de un estado de inmovilidad e inercia; así mismo, hacer frente a los poderes exógenos que tratan de socavarla a partir del posicionamiento de intereses económicos de las grandes transnacionales. La política deliberativa al igual que la ciudadanía se desarrolla si se asume como un proceso de aprendizaje y acción constante; como espacio para el análisis crítico de lo público y de la realidad social y política, así como resistir a la tecnificación del mundo de la vida. Para Habermas (1998), las deliberaciones que se efectúan de manera argumentada y libre deben ser inclusivas y públicas, en tanto se intercambian razones objetivas que se someten a crítica y su resolución debe estar exenta de coerciones externas.

Aprender a comunicar, a deliberar y a tomar decisiones colectivas es una forma de contribuir a recuperar el nosotros, el ágora y el ámbito de lo público, además de recuperar una forma de agencia que consiste en la participación activa en la formación de la opinión y voluntad públicas. (Yurén, 2013, p. 90)

Conclusiones

Por último, es importante mencionar algunos elementos de la participación política ampliada y su relación con la noción de hegemonía gramsciana en términos de una revitalización de la sociedad civil. Construir un cambio histórico o un nuevo sistema social pasa por la transformación de las estructuras económicas y políticas, pero además requiere la transformación cultural a través de los *intelectuales*; a saber, la creación de instituciones y contenidos culturales o principios políticos que hagan oposición a la cultura hegemónica de carácter dominante. De acuerdo con Yurén (2013), "(...) la hegemonía se manifiesta como dominio, que se ejerce como coerción, pero también como dirección intelectual y moral que goza de consenso" (p. 69). Esta forma de ejercer la hegemonía se da en una disputa entre el grupo dominante y los grupos subalternos.

El término *subalterno*, es una herramienta conceptual que emerge al interior del pensamiento marxista. Corresponde a la experiencia viva y a la condición subjetiva del subordinado y las relaciones de dominación que atraviesan a los sujetos. La reflexión teórica relacionada al conflicto y tensión entre dominación y emancipación permite pensar la *subalternidad* "(...) como expresión y contraparte de la dominación encarnada o incorporada en los sujetos oprimidos, base y, por ende, punto de partida ineludible de todo proceso de conflicto y emancipación" (Modonesi, 2012, p. 4).

Funciona como un sinónimo de oprimido y dominado, permite ampliar la noción de explotados y pluralizar la noción de clase trabajadora a otros sectores y modalidades populares. Con lo anterior se evitan connotaciones reducidas y economicistas que limitan el sujeto de emancipación a un solo actor social. "La noción de subalternidad surge para dar cuenta de la condición subjetiva de subordinación en el contexto de la dominación capitalista" (Modonesi, 2010, p. 26). Hay, entonces, una contraposición entre dominación (hegemonía) y subalternidad (emancipación), en el que la dominación es una relación entre la superestructura (ideología y aparatos ideológicos) y la base económica capitalista, así como una relación de fuerzas en constante conflicto. Una relación que es diversa en cuanto a sus manifestaciones y la forma en que converge en la subjetividad o en la diversidad de grupos que experimentan la subordinación y la acción en las márgenes. "El concepto de subalternidad se construye por ende tratando de entender tanto una subjetividad determinada como su potencial transformación por medio de la conciencia y la acción política" (Modonesi, 2012, p. 5).

Para lograr el consenso de una hegemonía se necesita de un conjunto de ideas y valores culturales que se establecen como el espíritu de la época y condiciona el pensamiento y la acción de los sujetos; así mismo se concreta en las instituciones y prácticas culturales, esta hegemonía abarca los valores sociales y disciplinarios de las diferentes ciencias y prácticas.



La clase dominante se hace de los servicios de intelectuales para promover un consenso de valores muy espontaneo, velado y coercitivo; se impone un dirección moral e intelectual para los sujetos y las instituciones jurídicas aseguran disciplina y coerción mediante leyes. En este sentido, los intelectuales o miembros de la burocracia institucional, así como diferentes organizaciones median en la relación entre los subalternos y la clase dominante;

(...) tales organizaciones constituyen las trincheras que protegen la fortaleza del poder político y hacen posible la “relación pedagógica” de éste con las masas, es decir una relación en la que se “educa” a las masas para aceptar la dirección intelectual y moral de los grupos dominantes. (Yurén, 2013, p. 70)

No obstante, no todos los intelectuales se vinculan a la clase dominante, un sector catalogado como intelectuales orgánicos se encuentra vinculado a sectores emergente y subalternos que realizan una acción contrahegemónica en la política y en la cultura: “(...) también generan un pensamiento crítico y autocrítico que puede orientar la práctica si se convierte en pasión, en norma de vida, si los grupos se apropian de la nueva cosmovisión y del sistema de valores que los intelectuales orgánicos les proponen” (Yurén, 2013, p. 71). El ejercicio de estos intelectuales orgánicos contribuye a que las masas logren constituirse como pueblo o como sociedad civil organizada y consciente de sus finalidades y de sus acciones de lucha para conquistar derechos sociales y transformaciones políticas y económicas.

Así pues, el sujeto que es integrado a la masa está sometido y alienado al Estado; es educado e ideologizado por las instituciones para naturalizar la dominación y aceptar el poder de la hegemonía sin cuestionamiento. Por el contrario, el integrante del pueblo o la sociedad civil es un crítico de la realidad social y está comprometido con la acción política contrahegemónica. La transformación de la masa en sociedad civil implica un proceso de cualificación política y educativa que permite a los subalternos comprender los diferentes procesos de dominación, así como la necesidad de un cambio social. Esta tarea desemboca en la formación de sujetos con participación política activa y consciente; no hacerlo perpetua la incapacidad de conformar un proyecto común que exige y defienda los derechos de los ciudadanos. “Vista así, la educación es la base de prácticas democráticas que, por tener como finalidad la justicia, tienen una carga contra-hegemónica y demandan un cambio en la sociedad” (Yurén, 2013, p. 72). Finalmente, la recuperación de la sociedad civil también puede entenderse en los términos de *participación política ampliada*; es decir, la conformación de grupos o redes de acción y participación política, así como ejercer vigilancia y control a los diferentes funcionarios públicos. Estas redes son impulsadas desde organizaciones, colectivos, sindicatos, grupos estudiantiles, entre otros, para reivindicar derechos o rechazar decisiones políticas o económicas que son lectivas para la sociedad civil.

Referencias bibliográficas

- Bauman, S. (2000). *Modernidad líquida*, trads. M. Rosenberg y J. Arrambide. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, trads. B. Moreno y R. Borrás. Barcelona: Paidós.
- Botero, D. (1996). *El poder de la filosofía y la filosofía del poder*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- García Del Dujo, A. y Mínguez, R. (2011). Los límites de la educación en valores cívicos: cuestiones y propuestas pedagógicas. *Educación XXI*, 14(2), pp. 263-284.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, trad. M. Jiménez Redondo. Madrid: Trotta.
- Hernández, J. (2016). *La modernidad líquida Política y Cultura*, núm. 45. Distrito Federal México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, pp. 279-282.
- Isla, C. (2017). *Modernidad líquida en América Latina: las consecuencias políticas y cívicas del unsicherheit ciudadano para la democracia*. En: Zygmunt Bauman ante los retos de una Modernidad Líquida. Rodrigo Iván Cortés Jiménez, pp. 15-24. [Archivo PDF] URL: <http://estudios.umc.cl/wp-content/uploads/2017/05/Zygmunt-Bauman-ante-los-retos-de-una-Modernidad-L%C3%ADquida.pdf>
- Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*. Buenos Aires: FFyL UBA; UBA Sociales Publicaciones; Prometeo; CLACSO. URL: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2985.dir/modonesi2.pdf>

- Modonesi, M. (2012). Subalternidad. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. URL: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/497trabajo.pdf
- Vásquez, A. (2008). Zygmunt Bauman: Modernidad Líquida y Fragilidad humana. Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, núm. 19, pp. 1-8.
- Villoro, L. (1997). El poder y el valor. Fundamentos de una ética política. México: El Colegio Nacional.
- Yurén, T. (2013). Ciudadanía y Educación. Ideales, dilemas y posibilidades de la formación ético-política. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

